

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER LIMITADA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: **Bernarda Janete Vidal Chiguay**
RUT: 12.509.336-1
EMPRESA: **Fábrica y Comercializadora de Alimentos Buenas Migas Spa**
RUT: 76.002.436- 8

Ha aprobado satisfactoriamente el curso de **Técnicas de Buenas Prácticas de Manufactura en la Industria Alimentaria** cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad con la normativa vigente en materia de higiene y seguridad alimentaria, el cual tuvo una duración de **8 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en actividades relacionadas con la manipulación segura de alimentos, conforme a la reglamentación sanitaria nacional.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 2 de abril de 2027.



Roxana Zurita Villena

Gerente General

Representante Legal

OTEC CAPACITAR Y CRECER



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL CAPACITAR & CRECER LIMITADA

Román Díaz 1015 Oficina 6, Providencia – Santiago de Chile

www.capacitarycrecer.cl